



RESOLUCIÓN No. **0142** DEL **02 FEB 2024**

“Por la cual se modifica un acto administrativo”.

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N°3804 del 22 de diciembre de 2023, “*Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se toman otras determinaciones*” relacionando el nombre de CAMILO ANDRÉS BOTELLO CAMPOS, identificado con cédula de ciudadanía N°1.118.122.550 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa LA INMACULADA del municipio de OROQUE.

Que la Dirección Administrativa procedió a comunicar el acto electrónicamente a CAMILO ANDRÉS BOTELLO CAMPOS, para el efecto la entidad cuenta con la constancia de envío de fecha 17 de enero de 2024.

Que, el acto de vinculación en periodo de prueba del docente BOTELLO CAMPOS, dispuso en el párrafo 1, Artículo 1, que el servidor público tendría una asignación básica mensual correspondiente al grado 1B, debiéndose aclarar que el grado salarial correcto al que pertenece el docente es escalafón 2B, razón por la cual resulta necesario modificar lo pertinente en la Resolución 3804 de 2023 y así evitar futuros equívocos administrativos.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el párrafo 1 del Artículo 1 de la Resolución No. 3804 del 22 de diciembre de 2024, el cual quedará así:

Parágrafo 1: la asignación básica mensual de CAMILO ANDRÉS BOTELLO CAMPOS corresponderá al grado 2B.



RESOLUCIÓN No. **0142** DEL **02 FEB 2024**

“Por la cual se modifica un acto administrativo”.

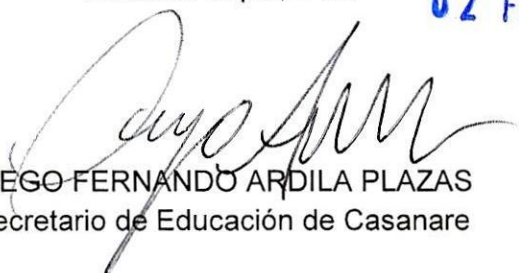
700.15.15

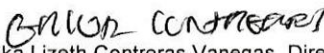
ARTÍCULO 2: Comunicar el presente acto administrativo a CAMILO ANDRÉS BOTELLO CAMPOS.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **02 FEB 2024**


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Directora Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)